

ASAMBLEA DE MUNICIPIOS Y EMPRESARIOS "RUTA DE LOS VIAJEROS ROMÁNTICOS"

Fecha: Miércoles 27 de noviembre de 2013.

Hora: 18,30 horas.

Lugar: Ayuntamiento de Gaucín.

Previamente, con un mes de antelación y posterior recordatorio tres días antes de la fecha, se citan a todos los miembros pertenecientes a la Asamblea de Municipios y Empresarios promotores de la redacción y del proyecto de la "Ruta de los Viajeros Románticos-El Camino Inglés"

ORDEN del DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
2. Debate y aprobación inicial, si procede, del Plan de Implementación de la Ruta de los Viajeros Románticos.
3. Debate y aprobación inicial, si procede, del proyecto de Estatutos de ARUVIRO (Asociación Ruta de los Viajeros Románticos).
4. Debate y aprobación inicial, si procede, del Manual de Desarrollo de la Ruta de los Viajeros Románticos.
5. Otros asuntos a tratar, ruegos y preguntas.

Como acordamos en la Asamblea General anterior, a dicha reunión pueden acudir todos los representantes de los distintos municipios que así lo deseen.

CITADOS A LA REUNIÓN:

1. Dolores Hillmer Villagrán, concejal de la Línea de la Concepción.
2. Inmaculada Escuadra, Técnico de la Línea de la Concepción.
3. M^a Isabel Holgado, concejal de Algeciras.
4. Carmen Roldán, concejal de Los Barrios.
5. Ana M^a Rojas Sánchez, concejal de San Roque.
6. Juan Casanova, alcalde de Castellar de la Frontera.
7. Guillermo Ruiz, alcalde de Jimena de la Frontera.
8. Olivia Sánchez Carrasco, concejal de Jimena de la Frontera.
9. Pedro Godino, alcalde de Gaucín.
10. Miguel Calvente Mendoza, concejal de Gaucín.
11. Silvestre Barroso, alcalde de Benarrabá.
12. José M. López Gutiérrez, alcalde Algatocín.
13. Benito Carrillo Martínez, concejal de Algatocín.
14. Eugenio Márquez Villanueva, alcalde de Benalauría.
15. Leonor Andrades Perales, alcaldesa de Benadalid.
16. Auxiliadora Sánchez González, alcaldesa de Atajate.
17. Tamara Molina Lobo, dinamizadora de Jimera de Líbar.
18. Teresa Reguera Taboada, concejal de Jimera de Líbar.

19. Mayte Domínguez, alcaldesa de Jimera de Líbar.
20. Francisco Márquez Barea, alcalde de Cortes de la Frontera.
21. M^a José Lara Mateos, alcaldesa de Grazalema.
22. Francisco Gómez González, alcalde de Benaolán.
23. Diego Sánchez Sánchez, alcalde de Montejaque.
24. David Fernández Tirado, alcalde de Júzcar.
25. Fernando Fernández Bautista, alcalde de Faraján.
26. Gabriel Jiménez Ruiz, alcalde de Alpandeire.
27. José Carrasco Martínez, concejal de Casares.
28. Miguel A. Herrera Gutiérrez, alcalde de Genalguacil.
29. David Sánchez Muñoz, alcalde de Jubrique.
30. Francisco Benítez Tirado, alcalde de Cartajima.
31. Francisco Macías Guerrero, alcalde de Pujerra.
32. Francisco Escalona García, alcalde de Igualeja.
33. M^a del Carmen Gutiérrez, alcaldesa de Parauta.
34. Isabel M^a Barriga Racero, concejal de Ronda.
35. José M^a Guerrero, del Infoca.
36. David Ledesma Saraiba, gerente Gestión de Patrimonio de Castellar.
37. José Garrido, A.H.C. Bandoleros de Grazalema.
38. Enrique Camuel, cabo del Seprona P.N. Grazalema.
39. Faustino Peralta Carrasco, Centro de Estudios de Ronda y la Serranía.1
40. José Manuel González Almario, META-andalucía.
41. Rafael Romero Blanco, expedicionario Viajeros Románticos del siglo XXI.
42. Pedro Bocanegra Ayllón, expedicionario Viajeros Románticos del siglo XXI.
43. José M. García Blanco, expedicionario Viajeros Románticos del siglo XXI.
44. Antonio Garrido Domínguez, escritor.
45. José A. Castillo Rodríguez, escritor.
46. Isidro García Cigüenza, escritor.
47. Javier Aguilar, Empresa, "Siente la Serranía"

ASISTENTES:

1. Isidro García Cigüenza, escritor
2. Miguel Calvente Mendoza, concejal de Gaucín
3. Pedro Godino Martín, alcalde de Gaucín
4. Enrique Camuel Bravo, cabo Seprona P.N. Los Alcornocales.
5. Guillermo Ruiz Ruiz, alcalde de Jimena de la Frontera.
6. Olivia Sánchez Carrasco, concejal de Jimena de la Frontera.
7. José Manuel González Almario, META-andalucía.
8. José Esteban Vicente Martínez, Asoc. de Caballistas de Algeciras.
9. José Garrido Acevedo, Asoc. R.H. Bandoleros de Grazalema representante del Ayto. de Grazalema.
10. María Guillén, Cerámicas Guillén.
11. Mayte Domínguez Medina, alcaldesa de Jimera de Líbar.
12. Benito Carrillo Martínez, concejal de Algotocín.
13. José Manuel López Gutiérrez, alcalde de Algotocín.
14. Francisco Javier Aguilar Ramos, Siente la Serranía S.C.A.
15. Daniel Calvente y Meri, Club Tierra.
16. Ángel Martínez, Posada del Fresno y representante del Ayto. de Montejaque.

17. Faustino Peralta Carrasco, Centro de Estudios de Ronda y la Serranía.

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

1. Silvestre Barroso, alcalde de Benarrabá (por encontrarse de viaje).
2. José Carrasco Martínez, concejal de Casares (por coincidir con otro acto).
3. Isabel M^a Barriga Racero, concejal de Ronda (por encontrarse de viaje).
4. Rafael Romero Blanco, expedicionario Viajeros Románticos del siglo XXI (por imposibilidad de desplazamiento).
5. Pedro Bocanegra Ayllón, expedicionario Viajeros Románticos del siglo XXI (por imposibilidad de desplazamiento).
6. José A. Castillo Rodríguez, escritor (por encontrarse de viaje).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

(Se pasa hoja para recogida de asistentes)

Comienza la sesión a las 19 horas.

Punto 1º.- Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.

Se aprueba por unanimidad el acta anterior.

Punto 2º.- Debate y aprobación inicial, si procede, del “Plan de Implementación de la Ruta de los Viajeros Románticos”.

Se presenta por parte del Redactor del Proyecto, Faustino Peralta, el “Plan de Implementación de la Ruta de los Viajeros Románticos” (que previamente fue enviado a todos los presentes en un documento aparte, vía correo electrónico) y se explica a los presentes:

Dicho plan consta de 11 puntos, los cuales deberían realizarse siguiendo las pautas que se explican en el **Manual de Desarrollo del Proyecto** (que también ha sido enviado a todos los presentes). Estas once actuaciones se llevarían a cabo en el orden que se indican, por lo que se procede en primer lugar a debatir y aprobar por parte de la Asamblea el Borrador de Estatutos para la creación de la Asociación que gestione la Ruta. No hay objeción alguna por parte de los presentes a dicho Plan. Se trata de un documento abierto, que puede sufrir cambios en función de cómo vaya desarrollándose el proyecto.

Punto 3º.- Debate y aprobación inicial, si procede, del proyecto de Estatutos de ARUVIRO (Asociación Ruta de los Viajeros Románticos).

Se procede al repaso, punto por punto, del Borrador de Estatutos de la Asociación de la Ruta de los Viajeros Románticos (ARUVIRO).

Ángel Martínez (Montejaque): propone invitar a Asociaciones de Gibraltar, afines al Proyecto, así como al propio Gobierno de Gibraltar. Se ofrece personalmente para facilitar los contactos necesarios.

Guillermo Ruiz (Jimena de la Frontera): Informa de que ha hablado con las Diputada de Cultura y Medio Ambiente de la Diputación de Cádiz y que le ha comentado que “a priori” considera que dicho proyecto le afecta más a Málaga que a Cádiz. Se comenta la necesidad de incidir en la apreciación de que nos

afecta por igual a todas las zonas implicadas. Se propone, por ejemplo, añadir en el logo provisional y a la par que “Serranía de Ronda”... “Campo de Gibraltar”, así como insistir en que se trata de una Ruta con carácter internacional.

Como socios fundadores de dicha Asociación se decide invitar a todos los municipios integrados dentro de la Ruta y aquellos que así lo manifiesten, así como a las Diputaciones de Cádiz, Málaga y Sevilla, Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, Ceder Serranía de Ronda, Centro de Desarrollo Local El Alcornocal, Parque Natural de Grazalema y Parque Natural de Los Alcornocales, APYMER, así como aquellas empresas, instituciones y personas que vienen participando en el proyecto.

Javier Aguilar (Benarrabá): Añade un matiz para que los que se den de baja paguen antes las cuotas. Comenta introducir la posibilidad de que también las personas a título individual puedan pertenecer a la Asociación, a lo que se le contesta en estos casos deberían ser personas con alguna relación con la temática de los Viajeros Románticos o relacionadas con algún aspecto transversal del Proyecto.

Benito Carrillo (Algotocín): Propone incluir el criterio de “mayoría absoluta” en los artículos 14, 15 y 17.

Mayte Domínguez (Jimera de Líbar): Propone que tenga que estar al corriente del pago de cuotas, quien pretenda ser de la Junta Directiva.

Pedro Godino (Gaucín): En el artículo 24, La Junta Directiva se reunirá o cuando lo solicite la presidencia o 1/3 de los miembros de la misma.

Javier Aguilar (Benarrabá): En artículo 22, eliminar la última parte.

Benito Carrillo (Algotocín): Artículo 25: Los acuerdos se tomarán por la mayoría que fije el Reglamento de Régimen Interior para cada tipo de acuerdo y para su validez requerirá la presencia del Presidente y del Secretario. En caso de empate decidirá la presidencia.

Faustino Peralta (Ronda): Sobre la cuota de los socios explica que cuando se apruebe el Reglamento de Régimen Interno o en su defecto la Asamblea, una vez constituida la Asociación, las deberá aprobar, distinguiendo entre municipios, diputaciones, mancomunidades, asociaciones, empresas, particulares, etc.

Artículo 36: La Asociación, que se constituye sin patrimonio inicial, tendrá patrimonio propio e independiente. Funcionará en régimen de presupuesto anual. La Junta Directiva propondrá a la aprobación de la Asamblea General el presupuesto ordinario anual de cada ejercicio. No se fija límite inicial al presupuesto.

Benito Carrillo (Algatocín): Artículo 40: Cambiar lo de 1/3 por lo de “mayoría absoluta”.

Una vez debatido el borrador de Estatutos, se acuerda el siguiente procedimiento:

1. Mantener reuniones sectoriales con las distintas poblaciones para explicar el proyecto, y acercarnos a ellas los miembros que así lo deseen. Para dichas reuniones se decidirá lugar y fecha próxima y se agruparán por municipios:

- a) Campo de Gibraltar.
- b) Alto Genal.
- c) Bajo Genal.
- d) Valle del Guadiaro, Ronda y Grazalema.
- e) Sierra Sur de Sevilla.

2. En dichas reuniones se harán entrega de un documento de adhesión que deberán firmar aquellos municipios que deseen pertenecer a la Ruta, sin que suponga, de entrada, ningún compromiso de pertenencia. Se le hará entrega del Proyecto de Estatutos aprobado por la Asamblea.

3. Dar un plazo de tres meses, a partir de dicha entrega a los Ayuntamientos para su aprobación plenaria. Los Ayuntamientos que presenten enmiendas deberán ser posteriormente aprobadas en Asamblea General.

Se propone y aprueba que sea el Ayuntamiento de Gaucín, en la persona de su Alcalde Pedro Godino Martín, quien presida todo este proceso y custodie los distintos documentos de adhesión que se vayan originando hasta la constitución definitiva de la Asociación. También se decide que la sede social de la nueva Asociación se localice en Gaucín.

Ángel Martínez (Montejaque): Pregunta qué puede suponer el hecho de que un Ayuntamiento no se adhiera. A lo que se le contesta que la población como tal no pertenecerá a la Ruta, aunque sí podrán adherirse las Asociaciones y Empresas que así lo soliciten de dicho municipio.

Punto 4º Debate y aprobación inicial, si procede, del Manual de Desarrollo de la Ruta de los Viajeros Románticos.

Faustino Peralta (Ronda): Indica que el Manual y el Plan de Implementación debe incluirse a modo de información en la entrega de los Estatutos, e insiste en que se siga el orden recogido en dicho Plan y se vaya presupuestando cada uno de ellos una vez esté constituida la Asociación que es la que tendrá facultad para ello, las acciones a desarrollar son las siguientes:

1. Manual y Plan de Implementación de la Ruta.
2. Aprobación Plenaria de los Estatutos de ARUVIRO.
3. Plan de Infraestructuras.
4. Imagen Corporativa de la Ruta - Logo.
5. Plan de Recursos Turísticos y Oferta Temática Complementaria.
6. Solicitud de Declaración por parte de Consejo Europeo como Ruta Turístico-Cultural (Instituto Europeo de Itinerarios Culturales).
7. Sistema de Certificación.
8. Reglamento de Ordenación y Funcionamiento.
9. Plan de Competitividad y Sostenibilidad.
10. Plan de Servicios Turísticos.

11. Plan de Promoción y Comercialización.

Para comenzar a trabajar con el punto tercero (Plan de Infraestructuras) se propone la creación de un **Grupo de Trabajo** formado por geógrafos, biólogos, asociaciones de senderistas, asociaciones ecuestres, ingenieros forestales, ambientólogos, historiadores que lo elabore y lo presupueste. En el mismo habrá de recogerse:

- a) Inventario de accesos, caminos, trazados y distintas etapas.
- b) Inventario de infraestructuras viarias y equipamientos: fuentes, abrevaderos, descansaderos, miradores, etc...
- c) Informes y peticiones de mejoras necesarias a los organismos pertinentes.
- d) Señalización de la Ruta, municipios y empresas que formen parte de ella.
- e) Señalización turística general. Balización y trazado de las etapas a través

Mayte Domínguez (Jimera de Líbar): Abunda en aprovechar los recursos de infraestructura existentes a la hora de proponer el itinerario de una Ruta, así como otro tipo de recursos culturales, medioambientales, etc.

José Garrido (Grazalema): Felicita explícitamente el proyecto y ve en él una oportunidad para el fomento cultural y económico de nuestro territorio.

Javier Aguilar (Benarrabá): aclara la finalidad económica que el proyecto debe tener como forma de animación laboral y empresarial para los pueblos de ambas comarcas.

Faustino Peralta e Isidro García: comentan ampliamente la filosofía romántica que debe sostener el proyecto, abundando en todos sus aspectos históricos, medioambientales... etc.

Siendo las 8'30 se levanta la sesión.
En Gaucín a 27 de noviembre de 2013